



rrp/fgp
S.117ª/373ª

Oficio N° 21.035

VALPARAÍSO, 28 de enero de 2026

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las controversias suscitadas durante la tramitación del proyecto que modifica la ley N° 21.040 y otros cuerpos legales, fortaleciendo la gestión educativa y mejorando las normas sobre administración e instalación del Sistema de Educación Pública, correspondiente al boletín N° 16.705-04.

Hago presente a V.E. que dicha proposición, referida al número 52 del artículo 1° permanente, del texto despachado por el Senado - número 55 de esta Corporación, fue aprobada con el voto favorable de 122 diputadas y diputados de un total de 151 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta manera a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Carta Fundamental, por tratarse de una norma de rango orgánico constitucional.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.



Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados